

CONSTRUYENDO CONFIANZA

Guayaquil, 18 de Abril de 2016

Señores Accionistas SIKA ECUATORIANA S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de Sika Ecuatoriana S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2015:

- La empresa cumplió integramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2015, así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
- 2. Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD\$ 53.586.877,29, obteniendo una utilidad neta de USD\$8.405.623,42, USD\$9.934.700 al año anterior.
- Propongo que las utilidades netas reflejadas en el estado de resultados que en esta Junta General de Accionistas se presenta se repartan como dividendos entre los accionistas.
- 4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
- 5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
- 6. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente.

Gustavo Adolfo Arroyave Zuluaga

Gerente General